

RUTA CRÍTICA EN TORNO AL CONCEPTO DE ESFERA PÚBLICA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA PARA EL RESCATE DE SU DIMENSIÓN EMANCIPADORA

Abel Somohano Fernández¹

Resumen

La categoría de esfera pública puede ser considerada a partir de presupuestos teóricos que la reconozcan como un espacio de confrontación entre múltiples actores, capaces de generar acciones de transformación política en contextos históricos específicos. De la esfera de confrontación ciudadana han emergido tradicionalmente no sólo las dinámicas legitimadoras del orden de cosas existente, sino también propuestas de subversión. Podría identificarse como un espacio conflictual en el que entran en pugna intereses antagónicos de las distintas clases, cuyos argumentos intentan generalizarse en una porción amplia del entramado social. Un recorrido histórico y teórico, como proponemos en este artículo, debe partir del análisis del concepto de lo público en la Antigua Grecia, hasta llegar a las consideraciones generales de autores paradigmáticos en el tratamiento de esta categoría como Reinhart Koselleck, Hannah Arendt y Jürgen Habermas. Nuestra propuesta consiste en analizar estas aportaciones, e incluir nuevos matices en el abordaje del espacio de confrontación ciudadana que intenten dotarlo de una dimensión emancipadora, para lo que nos basaremos en un autor como Antonio Gramsci. La esfera pública puede ser entendida, entonces, a diferencia del modo en que la ha comprendido el ideal burgués, como un espacio en el que se enfrentan los sectores subalternos al desenvolvimiento de la hegemonía capitalista.

Palabras clave:

Esfera pública/visibilidad/hegemonía/consenso activo/Gramsci.

Abstract

The category of public sphere can be theoretically considered as a space of confrontation between multiple actors, which can generate political transformations actions framed in specific historical contexts. History shows that the public sphere has generated not only legitimizing dynamics of the status quo, but also proposals of subversion. It could be identified as a space in which antagonistic interests of the different classes face each other. Those classes' opinions try to become general in an ample portion of the social framework. An historical and theoretical route, as we propose in this article, must start off from the analysis of the concept of the public in Old Greece up to general considerations of paradigmatic authors who have dealt with this category, like Reinhart Koselleck, Hannah Arendt and Jürgen Habermas. Our proposal is to analyze these contributions, and to include perspectives that enrich the theoretical view of citizen confrontation space with an emancipatory dimension. For this aim we will be based on the contributions of Antonio Gramsci. The public sphere can be assumed, unlike the way it has been understood by the bourgeois thinking, as a space in which subaltern sectors confront the capitalist hegemony.

Keywords

Public sphere/visibility/hegemony/active consensus/Gramsci.

Punto de partida

Entre los griegos, como apunta Rousseau, todo lo que el pueblo debía hacer nacía de su propia voluntad, y para ello recurría al encuentro en las plazas. La visión idílica sobre la democracia en la Antigua Grecia ha llegado hasta hoy, y no han sido pocos los que han jugado con ella para juzgar las posibilidades en determinados contextos, de hacer visibles e influyentes las opiniones y confrontaciones de los actores sociales. Para algunos es posible todavía un espacio libre de discusión ciudadana del que emerjan las soluciones a los problemas circundantes; para otros, después del Mundo Antiguo, y más exactamente, con la Modernidad, murió para siempre esta posibilidad.

Una ruta crítica en torno al concepto de lo público haría romper necesariamente con pesimismo y desconfianzas. En las mismas contradicciones de la sociedad capitalista se encuentra la posibilidad de subvertir el orden reinante y de hacer triunfar una propuesta emancipadora. No obstante, para salvar determinados conceptos es pertinente remontarse a sus orígenes históricos y representaciones teóricas más importantes. El camino crítico que proponemos partiría necesariamente de la Grecia Antigua, en la que algunos, pero no todos, dejaron retenida la esperanza.

Entre lo público y lo privado

El *bios politikos* aristotélico encontraba condiciones de crecimiento en la *polis* griega, espacio propicio para la expansión de los hombres que, entre *praxis* y *lexis*, resolvían los problemas circundantes. Sin embargo, en la Antigua Grecia hubo también sus excluidos; fueron varios los que quedaron afuera. Una vida dedicada al debate público, y otras prácticas, debía ser sustentada por ciertas fuerzas, capaces de generar las riquezas imprescindibles para el desenvolvimiento adecuado de los hombres libres. Por esta razón los esclavos quedaban separados de la vida política. A ellos se unían como grupos no privilegiados el de las mujeres y los *metecos*.

Aunque los distintos significados asociados a la contraposición entre lo público y lo privado se han transformado históricamente, y en determinados períodos algunas concepciones han predominado sobre otras, es en la ciudad- Estado griega donde coinciden

las acepciones fundamentales de estos conceptos contrapuestos, pero irremediamente vinculados.

En ella la actividad pública, desarrollada a la luz del día, se concentra en el tratamiento de los asuntos de interés general y se expresa en el *ágora*, como espacio abierto a los iguales entre sí. Lo público, por tanto, se asocia al interés común, se opone a las necesidades individuales y las maneras de resolverlas, indica lo que se hace visible a todos, y por último, señala lo disponible a otros. Para el hombre libre de la Grecia Antigua existe una división elemental entre *idion* y *koinon*, entre lo suyo y lo comunal (Arendt, 2005).

El primer sentido de lo público, vinculado al interés común, se identificará posteriormente con la autoridad del Estado, el encargado de cumplir la voluntad general, y por lo tanto, de velar por sus intereses. Lo privado indicará la esfera que intenta desmarcarse del dominio estatal.

La relación entre ambos conceptos también alude a la diferencia entre lo observable y lo oculto. Esta acepción se relaciona directamente con la definición de visibilidad, y como apunta Nora Rabotnikof (1997, p.19), tanto la historia como la teoría dan cuenta “de un conjunto de relaciones tensas y difíciles... entre publicidad (en este segundo sentido) y política”.

La tercera y última acepción registrada contrapone lo abierto a muchos, a lo privativo de pocos.

Algunos intérpretes han señalado que es por derivación de este sentido que se desemboca en el público como sustantivo, como el conjunto de los que se benefician de esa apertura. Así, un significado del *publicar* latino es confiscar, sustraer al uso particular. Las plazas, las calles, son lugares de uso público, abiertos a todos. Del otro lado, el signo más ostensible de privacidad como apropiación es la clausura (la cerca) (Rabotnikof, 1997, p.20).

El desarrollo de lo público en la Antigua Grecia hizo que se le brindara un valor sustancial a la palabra, y el uso adecuado de ella era evaluado como acción política. Como indica Hannah Arendt (2005, p.53),

discurso y acción se consideraban coexistentes e iguales, del mismo rango y de la misma clase, lo que originalmente significó no sólo que la mayor parte de la acción política, hasta donde permanece al margen de la violencia, es realizada con palabras, sino algo más fundamental, o sea, que encontrar las palabras oportunas en el momento oportuno es acción.

Lo público en este contexto produjo, además, una reorganización del espacio social. El *ágora* se convirtió en un centro político alrededor del cual se desenvolvía el debate. La vida privada poseía su esfera de expansión; el espacio familiar. La vida pública, opuesta a la anterior, encontró también su centro de desarrollo.

Por su parte, la *res publica* en Roma se encuentra asociada a lo universalmente accesible al *populus*, mientras la *res privata* se vincula al comercio, al *pater familiae*, y a un espacio circunscrito al hogar (Arendt, 2005). A juicio del investigador inglés John B. Thompson (1998, p. 163) el establecimiento explícito de la diferenciación entre ambas definiciones “probablemente proceda de los albores de la ley romana que separaba las leyes públicas de las privadas”. Sin embargo, los romanos también se percataron de la estrecha relación entre estos dos ámbitos e indicaron que el desarrollo de una de las esferas sólo podía darse con la ampliación de la otra.

Con el auge del Cristianismo se inicia la preponderancia de lo privado sobre lo público. Hasta entonces la característica fundamental de la primera de las esferas mencionadas era su carácter privativo. Para adquirir una vida plena no era suficiente el desenvolvimiento en el espacio hogareño. No obstante,

la moralidad cristiana diferenciada de sus preceptos religiosos fundamentales, siempre ha insistido en que todos deben ocuparse de sus propios asuntos y en que la responsabilidad política constituía una carga, tomada exclusivamente en beneficio del bienestar y salvación de quienes se liberan de la preocupación por los asuntos públicos (Arendt, 2005, p.79).

En las postrimerías de la Edad Media dos de las acepciones establecidas en Grecia comienzan a dotarse de otros significados. Con las transformación de las relaciones sociales fueron modificándose, además, los sentidos adquiridos por ambos términos. Lo público comenzaría a aludir los dominios del Estado. Lo privado, por su parte, indicaría la esfera de expansión de la actividad económica y las relaciones personales que no se afectaban por el dominio político directo.

No obstante estas separaciones que parecen evidenciarse con el surgimiento de la Modernidad, la división entre una esfera y otra desde la teoría se apega en ocasiones a un espíritu positivista que intenta parcelar la realidad. Con esta perspectiva la realidad se nos presenta fragmentada y por ende incomprendible como totalidad desde las elaboraciones teóricas.

En el caso particular que nos ocupa, la relación entre lo privado y lo público, es mucho más compleja de lo que establecen ciertas miradas dicotómicas. La edificación del Estado moderno no sólo promovió la diferenciación entre ambas esferas, sino que procuró la protección del primero de estos ámbitos. Para ello se ha valido históricamente de las más disímiles estrategias para controlar a los que intenten subvertir el orden de cosas existente y contraponerse a las necesidades de expansión de la propiedad privada.

La Modernidad también provocó que la acepción de lo público asociada a lo visible se dotara de nuevos sentidos. Es con las monarquías de finales de la Edad Media e inicios de la Época Moderna cuando comienza una práctica que, basada en el principio de *arcana imperii*, establecía que las cuestiones de Estado fueran debatidas en los círculos cerrados de la corte. Ello imposibilitaba que los problemas concernientes al público fueran visibilizados. La publicidad en la Edad Media, asociada a los agentes del poder, sólo se concebía para dotar de cierta aureola mítica a los reyes, príncipes, señores feudales y sacerdotes. La aparición pública de estas figuras venía a confirmar su dominio, no a construir un debate sobre las bases que sustentaban su poderío.

La interpretación que establece Michel Foucault (en Thompson, 1998, pp. 178- 179) sobre este período se hace reveladora. Para el pensador francés estas eran sociedades del espectáculo en la que el poder sólo se hacía visible para mantener a raya a los súbditos en la realización de una evidente manifestación de fuerzas. A partir del siglo XVI esta relación entre visibilidad y poder cambiaría hacia la conformación de una “sociedad disciplinaria” en la que se invertiría el vínculo: ahora la mayoría era controlada por unos pocos.

A partir de los aportes de Jeremy Benthan, Foucault nos propone la figura del Panóptico para comprender el estado de disciplinarización desarrollado durante la Modernidad. El Panóptico permite que desde una torre central pueda ser controlado todo espacio de una construcción circular compuesta por celdas. Cada una de ellas posee ventanas hacia afuera del edificio, por donde entra la claridad, y aberturas hacia adentro, a través de la que un único vigilante atisba el más mínimo movimiento del encarcelado.

Sin embargo, la propuesta de Foucault puede ser criticada si queremos dotar de cierta dimensión emancipadora al espacio de lo público. Es esta una esfera en la que potencialmente se encuentran abiertas las posibilidades para observar también a los sujetos del poder, para cuestionarse sus posturas, y en consecuencia, desarrollar acciones políticas transformadoras. Un análisis actual de los usos alternativos de determinados medios de comunicación nos permitiría llegar a conclusiones más integradoras y complejas en la relación entre comunicación, visibilidad y poder.

El trípode de las perspectivas

Para Reinhart Koselleck en su célebre libro *Crítica y crisis: un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, editado en 1959 por primera vez, a partir de las guerras de religión de la segunda mitad del siglo XVI lo público se identifica con la autoridad del poder absoluto, y en cambio, lo privado da cuenta de un espacio dominado por la fe y por la conciencia individual. Relegar los valores éticos y las creencias religiosos al espacio privado hizo que la *res publica* fuera dominada por el poder del Estado, lo que promovió a su vez que el individuo dividiera sus ámbitos de acción en ambas esferas.

En este período, el Estado se constituyó como instancia suprarreligiosa, por encima de las divisiones entre estamentos y de poderes locales. Sin embargo, según señala Koselleck, su funcionamiento no se hizo visible. Se acudió al secretismo, se escondió de manera general el “arte del gobierno”, entre otras cuestiones, por lo no pertinente de difundir determinadas acciones discrecionales. Por ello se hizo imprescindible legitimar la división entre un espacio abierto a la político que debería ser dominado por esta instancia, y uno dedicado a la expansión de la moralidad.

Para Nora Rabotnikof (1997, pp.44-45), en una interpretación sobre la obra de Reinhart Koselleck, con el desarrollo del Estado en la época en cuestión

se configuró una peculiar lógica de lo político cuya semántica estará marcada por los términos “responsabilidad”, “decisión”, “calculabilidad”, “anticipación”, etc. De esta forma parecieron generarse ciertas “reglas de lo político” que permitían una alta “especialización” de la dinámica y la gestión políticas combinada con una creciente indiferencia “hacia todo lo demás”. Pero también reglas que para el súbdito despojado de toda capacidad de acción y de todo poder no podían sino resultar totalmente ajenas. El súbdito se convierte así en una suerte de extranjero en la política.

La división impuesta por el Estado hizo más sólido su poder, pero proveyó a los sujetos de un arma que a la larga sería usada en su contra. Lo valores que encontraban sus espacio de expansión en lo privado se convirtieron en patrones para evaluar las posturas del Estado de manera general. A juicio de un autor como Roger Chartier (2006),

La originalidad de la perspectiva propuesta por Koselleck consiste en pensar la producción de lo privado como el resultado, a la vez, de la quiebra de la cristiandad y de la afirmación de la racionalidad propia al ejercicio absoluto del poder monárquico. Por lo tanto, sitúa en la segunda mitad del siglo XVI la construcción de la dicotomía que divide a cada individuo y las raíces del proceso que, dos siglos después, instaurará el “reino de la crítica”.

Es en las logias masónicas del siglo XVIII cuando comienza este enjuiciamiento al poder estatal desde la misma moralidad confinada al ámbito particular. A juicio de Koselleck (en Chartier, 2006)

aparentemente sin afectar al Estado, los burgueses crean en las logias – fuero interior secreto dentro de ese Estado– un lugar en el que se verifica,

protegida por el secreto, la libertad civil. La libertad en secreto pasa a ser el secreto de la libertad.

En *Crítica y crisis: un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués* quedan evidenciadas varias tesis fundamentales. Esta obra se refiere al modo en que el lenguaje moral se erige en la vía de los excluidos para el enfrentamiento a la monopolización de la política por parte del Estado. De esto se deriva que, cuando la moralidad se erige en arma, llegará un punto en el que se hace necesaria por parte de los actores sociales la búsqueda de vías que subviertan el entorno político cuestionado. Sin embargo, según Koselleck, se hace imposible desde la moralidad asumir responsabilidades en este sentido, y por tanto, la crítica basada en ella culmina en la impotencia y la hipocresía. El desarrollo de la esfera de confrontación ciudadana significó, de esta manera, una crisis de lo político. “El espacio público expresó así la voz de una sociedad civil políticamente irresponsable que simbolizó la crisis del Estado sin poder hacerse cargo de ella” (Rabotnikof, 1997, p.47).

He aquí el centro de una de las críticas a este autor. Para Nora Rabotnikof (1997, p.47), aun cuando es posible afirmar que el surgimiento del espacio público con estas características, considerado “como la voz de la moralidad”, puede haber sido históricamente verdadero,

nada autoriza a pensar que la moralidad es el único registro posible de expresión o de crítica, ni a temer que esa reivindicación moral conduzca irremisiblemente a la hipocresía, ni mucho menos a pensar que cualquier voz que hable desde un lugar distinto al ejercicio del poder está condenada a la ilusión de ser representación moral del todo.

Una segunda postura a analizar en este trípode de perspectivas es la de Hannah Arendt. Para la filósofa alemana la verdadera acción política se construye en el grupo. Esta autora ha apuntado que “en el momento que actúo políticamente no estoy implicada conmigo sino con el mundo” (Arendt, 1995, p.147). Aunque sus ideas pueden ser rastreadas en varios escritos, es en *La condición humana*, publicado en 1958, donde se logra precisar con mayor nivel de detalles sus consideraciones sobre el espacio público y sus relación con la dimensión política. No obstante, *La condición humana* no sólo se ocupa de la configuración del espacio público sino que atiende de manera general al modo en que se construye la *vita activa*, constituida, a su vez, por tres actividades fundamentales: labor, trabajo y acción.

Con la primera de estas dimensiones Hannah Arendt hace alusión a “la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor en el proceso de la vida” (Arendt, 2005, p. 35). Por su parte, el trabajo refiere la producción de lo innatural en las necesidades del hombre. Con esta dimensión se alude a la construcción de un mundo artificial.

La acción es la única actividad del hombre, a juicio de Arendt, que se produce sin la mediación de objetos o materia. Esta se asocia directamente a otra categoría fundamental en las elaboraciones de la autora: la de pluralidad. Según la filósofa alemana “mientras que todos los aspectos de la condición humana están de algún modo relacionados con la política, esta pluralidad es específicamente la condición – no sólo la *conditio sine qua nom*, sino la *conditio per quam*- de toda vida política” (Arendt, 2005, p.35).

El objetivo fundamental de *La condición humana* es describir el modo en que se desarrolla la *vita activa* desde la Antigua Grecia hasta la Modernidad. Por este camino la autora se detiene en el deber ser de la vida pública. Por su deslumbramiento con el mundo griego, Arendt reserva palabras especialmente críticas para el desarrollo de la esfera pública moderna y considera ideal el modo de conformarse el debate público en la Antigüedad. Desde su punto de vista la Época Moderna promueve la hibridación de la esfera pública y privada en un espacio más amplio: lo social.

Lo que ha denominado Arendt esfera social, es el resultado de dos causas fundamentales: la conversión de lo público en una función de lo privado, y por tanto, la edificación de lo privado “en el único interés común que queda” (Arendt, 2005, p.84). En otras palabras; ocurre la transformación del interés particular por la propiedad privada en un interés generalizado, y por ende, se promueve un cambio de lo público concentrado fundamentalmente en los procesos de creación de riquezas. Este sería el único interés común prevaleciente en la Modernidad.

La sociedad, cuando entró por vez primera en la esfera pública, adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el

acceso a la esfera pública debido a su riqueza, pidió protección para acumular más riqueza (Arendt, 2005, p.83).

Como es de suponer, tal interés generalizado no crea espacios productivos y críticos de participación ciudadana sino que sólo provoca el aumento de la acumulación de capitales en las sociedades modernas. El mundo capitalista ha perdido la capacidad de agrupar a los individuos en defensa de demandas que trasciendan sus vidas privadas y móviles económicos particulares.

Varios años después de la publicación de *La condición humana*, Jürgen Habermas se daría a la tarea de criticar el concepto de poder de Hannah Arendt, para quien en la interacción en el espacio público es en donde se manifiesta la posibilidad de cambiar el mundo circundante. Para Habermas, el poder político se asocia a lo institucional, la publicidad no se vincula directamente a la toma de decisiones.

Según este último autor el espacio público es “un ámbito de la vida social en el que se puede construir una opinión pública” (Habermas, 1974, p. 49). En este queda la entrada abierta a todos los ciudadanos, que cuando interactúan entre sí, mediante la conversación, están construyendo una porción de esta esfera. “Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar en libertad su opinión sobre las oportunidades de actuar según intereses generales” (Habermas, 1974, p.49). La esfera pública se conforma también a partir de medios precisos de transferencia e influencia como los periódicos, las revistas, la radio y la televisión.

Es esta la definición ofrecida por Habermas en un trabajo fundamental titulado *The Public Sphere: an encyclopaedia article* (1964). Sin embargo, un poco antes el filósofo alemán ya había escrito su obra más importante sobre el tema.

Aunque sus propuestas posteriores han modificado varias de las conclusiones a las que arriba en este libro, consideramos pertinente analizar las consideraciones de Habermas en una de las obras fundamentales en el abordaje de la constitución del espacio de

confrontación ciudadana constituido con la Modernidad: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*². Este libro establece el surgimiento de la esfera pública burguesa en el siglo XVII, y se concentra en la descripción de los contextos históricos francés, alemán e inglés.

El centro del debate público descrito por Habermas se dedicó en un primer momento a temáticas asociadas a cuestiones artístico- literarias. Los espacios de debate fundamentales en el período en cuestión se concentraron en salones y casas de cafés en la que las élites instruidas podían interactuar entre ellas. A juicio de Richard Sennett (1978, p.106), en la época, “el alcoholismo silencioso de la tienda de ginebra aún se desconocía”.

Paulatinamente las confrontaciones iniciales sobre temas artístico- literarios fueron trascendidas hacia cuestionamientos sobre el “sistema estatal emergente que ha definido legalmente esferas de jurisdicción y un monopolio sobre el empleo legítimo de la violencia” (Thompson, 1996). Se va constituyendo una esfera de confrontación, caracterizada por el uso público de la razón, en la que los tópicos tratados se vinculan al cuestionamiento de las posibilidades del Estado para responder a las demandas de la clase emergente.

Queda conformado de esta manera un debate entre propietarios, regido por el interés burgués de intervenir en la gestión gubernamental. “La publicidad burguesa desarrollada, acaba basándose en la ficticia identidad de las personas privadas reunidas, en calidad de público, en sus dos roles de propietarios y de hombres” (Habermas, 1994, p.92).

Las preocupaciones políticas en este ámbito de confrontación emergen en un período en el que el Estado permitió la expansión económica de la burguesía pero imposibilitó la estructuración de mecanismos para incidir en la política desde abajo. La política se concentraba en el Estado, no existían estructuras capaces de promover la intervención activa en la toma de decisiones desde los sectores subalternos. Sólo tenían posibilidades de incidir en ello la nobleza, el funcionariado y el ejército. Esto impedía que las demandas de

la burguesía fueran transmitidas a través de procesos institucionalizados capaces de incidir en los sectores más altos del poder.

Por tanto, la función política de la esfera pública sólo es capaz de asumirse en la medida en que pone a los burgueses económicamente activos en tanto que ciudadanos en disposición de comenzar a generalizar sus intereses, y de hacerlos valer de manera tan efectiva que el poder estatal se licúe en el medio fluido de una autoorganización de la sociedad (Habermas, 1994, p. 17).

Como un catalizador importante de la actividad en el área de confrontación ciudadana debe mencionarse el desarrollo de la prensa periódica entre finales del siglo XVII y principios del XVIII que contribuyó a amplificar el debate emergente en los espacios de encuentro entre el “público racionante”. Aunque Habermas describe los contextos alemán, francés e inglés en el período mencionado, fue en este último país en donde se dieron las condiciones más favorables para la expansión de la esfera pública burguesa (Thompson, 1996).

El control sobre la prensa era menos estricto en este contexto. La serie de limitaciones establecidas por Carlos II fueron retiradas a finales del siglo XVII provocando la aparición y desarrollo de un conjunto de publicaciones con una mirada crítica sobre la gestión del Parlamento y la Corona. A ello se une la proliferación de las casas de café. Lo aparecido en la prensa y las discusiones en los salones se nutrieron recíprocamente.

Durante el siglo XVIII comienza a considerarse a la prensa como producto de la discusión desarrollada en el dominio público. Esta no se conformaba como un simple órgano de transmisión de información sino que a menudo se entendía como interventora y catalizadora del debate. El desarrollo de la prensa, y de otros procesos que van conformando un público lector, juegan un papel fundamental en la conformación de un espacio de confrontación crítica:

El número de lectores, que aumentaba aceleradamente, se correspondía con un crecimiento considerable de la producción de libros, revistas y periódicos; con el aumento de escritores, editoriales y librerías; con la fundación de las bibliotecas con servicios de préstamos, de los gabinetes de lecturas, y sobre todo, de sociedades de lecturas como nudos sociales y de una nueva cultura lectora (Habermas, 1994, p.4).

No obstante esta explicación, en la segunda parte de su obra Habermas propone una mirada totalmente distinta a la asumida para describir el proceso de conformación, durante las dos primeras centurias destacadas, del espacio público burgués. Para este autor, de una “publicidad crítica” desarrollada en los siglos XVII y XVIII, se ha pasado a una “publicidad manipulativa” que se comienza a expandir desde el siglo XIX. De la publicidad caracterizada por un debate crítico en el que intervenía un público lector que con el uso de la razón atendía a cuestiones asociadas a la actividad estatal, se ha evidenciado una traslación a un debate público dominado por pequeños grupos. La desaparición de esa publicidad crítica se debe al declive de los salones y cafés, al carácter intervencionista de los Estados y al proceso de comercialización de los medios.

El autor alemán expone que a partir del siglo XIX comienza un proceso de “refeudalización” del espacio de confrontación ciudadana. Determinados grupos sociales desde sus intereses particulares, inciden directamente en las decisiones políticas. Por tanto, se pierden las posibilidades del interés general, determinado en la construcción pública, de incidir en la toma de decisiones. Estas últimas corresponden ahora a segmentos específicos de lo social con un amplio nivel de influencia en los sectores del poder.

A todo ello se vincula la construcción de un “consensus fabricado” promovido por los medios de comunicación:

Como es natural, el consensus fabricado tiene poco en común con la opinión pública, con la unanimidad final resultante de un largo proceso de recíproca ilustración; porque el “interés general”, sobre cuya base... podía llegar a producirse libremente una coincidencia racional entre las opiniones públicamente concurrentes, ha ido desapareciendo exactamente en la medida en que la autopresentación publicística de intereses privados privilegiados se lo iba apropiando (Habermas, 1994, p. 222).

Los actores políticos se valen de varios mecanismos para sus apariciones públicas a través de los medios de comunicación, de la misma manera que en la Edad Media la aparición de los agentes del poder se construía con una serie de estrategias para dotarlos de mayor autoridad. Para Habermas (1994, p. 227)

la *public relation* no tiene que ver propiamente con la *public opinion*, sino con opinión con aquel viejo sentido ya estudiado aquí, de reputación. La

publicidad se convierte en la corte ante cuyo público permite que se desarrolle el prestigio y no la crítica en él.

Aun con lo valioso de esta obra, han sido varias las críticas dedicadas a ella. Como uno de los señalamientos puede destacarse la despreocupación de Habermas por el desarrollo de otros espacios de confrontación durante los siglos aludidos. Otras esferas de debate fueron expandiéndose en la misma medida en que lo hacía el espacio público burgués, y establecieron con este una relación conflictual:

Así como la esfera pública burguesa emergente se definió a sí misma en oposición a la autoridad tradicional del poder real, también se enfrentó al desarrollo de los movimientos populares, que se esforzó por contener. La esfera pública burguesa estuvo, desde el principio, inserta en un campo de relaciones sociales conflictivas que determinaron su formación y evolución (Thompson, 1996).

Otra crítica a la obra analizada se asocia al carácter restrictivo de los espacios de debate burgués. El público que constituía esta área de intercambio no sólo se diferenciaba del proletariado que se iba desarrollando al mismo tiempo que la clase burguesa. En el área de confrontación no intervenían activamente, además, las mujeres y los individuos que no tuvieran una posición intelectual de élite. A este aspecto, como al anterior, le presta poca atención el autor alemán.

Habermas no ignoró la marginación de las mujeres de la esfera pública burguesa y el carácter patriarcal de la familia burguesa; pero podría aducirse muy plausiblemente que, cuando escribió *La transformación estructural*, no apreció la plena significación de esta cuestión. La esfera pública fue entendida generalmente como un dominio de la razón y de la universalidad en el que únicamente los hombres estaban bien capacitados para participar en él, mientras que se pensó que las mujeres, inclinadas (supuestamente) a la particularidad y a la conversación frívola, amanerada, se acomodaban mejor a la vida doméstica (Thompson, 1996).

Pero quizá entre las críticas más importantes a esta obra se encuentran las relacionadas con su segunda parte. Varias de las aseveraciones de Habermas sobre lo acontecido a partir del siglo XIX pueden ser cuestionadas. Para el autor, a tono con lo planteado por algunos de sus antecesores en la Escuela de Frankfurt, el público, desde esa centuria hasta la actualidad, es manipulado burdamente por los medios de comunicación. Estas consideraciones tienen que ver con las posturas de Max Horkheimer y Theodor Adorno en

una obra como *Dialéctica del Iluminismo*, en la que se parte de una comprensión implícita del receptor del proceso comunicativo como ente pasivo.³

Sin embargo, podríamos considerar que la recepción es mucho más compleja de lo que se percibe en el libro de Habermas y en la propuesta de estos padres fundadores de la Escuela de Frankfurt. Aun ante los mensajes evidentemente más hostiles para con el público, podríamos decir que este proceso se asocia, en ocasiones, a la “mirada oblicua” a partir de la que el sujeto logra resemantizar y asumir creativamente el producto comunicativo, incluso para generar prácticas de resistencia.

Otro reparo en torno a la segunda parte de la obra en cuestión, se asocia a la tesis de “refeudalización” de lo público. Considerar que existe una vuelta a la denominada “publicidad representativa”, indica una subestimación de las posibilidades abiertas en el área de encuentro ciudadano por los medios electrónicos de comunicación, y del modo en que los distintos movimientos sociales se han apropiado de estas posibilidades. En las condiciones actuales, la propuesta habermasiana debe ser relativizada. Para John B. Thompson (1996)

el desarrollo de los medios de comunicación -y especialmente de los distintos tipos de comunicación electrónica- ha creado nuevas formas de interacción social y de difusión de la información que existen a una escala y que son organizadas de una manera que excluye cualquier comparación consistente con las prácticas teatrales de las cortes feudales.

Como apunta Jesús Martín Barbero (2002, p. 314) al referirse fundamentalmente a la televisión y la radio, los medios son hoy “espacios decisivos del reconocimiento social” que promueven reconfiguraciones en las mediaciones en que se constituyen los modos de interpelación de los sujetos desde la política y las representaciones cohesivas de la sociedad. En lugar de sustituirla, los discursos y prácticas mediáticas conforman actualmente la trama de la política.

En recientes trabajos, este autor ha alertado, además, considerando las condiciones actuales de Latinoamérica, sobre las tramposas idealizaciones que hay detrás de las utopías tecnológicas. Desde su punto de vista “las tecnologías no son neutras, pues más que nunca

ellas constituyen hoy enclaves de condensación e interacción de mediaciones sociales, conflictos simbólicos e intereses económicos y políticos” (Martín Barbero, 2001, p. 88). Sin embargo, su postura no es pesimista. Aunque considera el vaciamiento del discurso público actual, alude también a la movilización.

de la más heterogénea cantidad de comunidades, asociaciones, tribus, que al mismo tiempo que liberan las narrativas de lo político desde las múltiples lógicas de los mundo de vida, despotencian el centralismo burocrático de la mayoría de las instituciones y potencian la creatividad social en el diseño de la participación ciudadana (Martín Barbero, 2001, p. 88).

No obstante, estos no son los únicos reparos que pueden indicarse a la obra de Jürgen Habermas. En este ensayo proponemos mirar a la esfera pública no sólo como un espacio de confrontación entre actores diversos, sino partir de la utilidad de este concepto para comprender las prácticas alternativas al orden institucional reinante. Valiéndonos de otras fuentes teóricas podríamos considerar al área de confrontación ciudadana como una esfera en la que se manifiesta el conflicto social, del que pueden emerger acciones radicales transformadoras del orden político.

Si tomamos algunas consideraciones de Erich Fromm (1990, p.49), podríamos decir que con el surgimiento de la Modernidad el concepto de libertad se fue tiñendo de nuevos sentidos que “poseían una importancia distinta según la situación vital efectiva de los miembros de las diferentes clases sociales”.

La clase burguesa tenía la posibilidad de disfrutar con más plenitud “las conquistas de la naciente libertad y de adquirir un sentimiento nuevo de iniciativa y dominio individual”. Aunque para los nuevos capitalistas primó el sentido positivo de la libertad, esta se encontraba teñida con cierta negatividad; “estos capitalistas debían dominar a las masas y la vez competir entre sí, de ese modo, tampoco su posición se hallaba exenta de cierta angustia e inseguridad fundamentales” (Fromm, 1990, p.49).

La esfera pública fue conformada desde un inicio no sólo como un espacio de encuentro entre intereses diversos, sino como un ámbito atravesado por los antagonismos de clase, en

el que se evidencia la lucha por la hegemonía. Se ha constituido como arena en la que se dirime la batalla cotidiana entre los sectores subalternos y los dominantes por la subversión o mantenimiento del *status quo*.

Para la dimensión emancipadora

Las reflexiones sobre la constitución del espacio público en la Modernidad pueden basarse en los aportes de un autor como Antonio Gramsci. Ello permitiría llegar a conclusiones diferentes a las que hemos analizado hasta el momento, y dotar de una dimensión emancipadora al área de intercambio comunicativo.

En sus *Cuadernos de la cárcel*, Antonio Gramsci intenta determinar el modo en que la clase burguesa se basa en el consentimiento para conformar su dominación. El marxista establece una relación estrecha entre la organización económica de la sociedad y la estructuración de las normas, valores, ideas, creencias y significados movilizados en el entramado social. Para ello propone la definición de bloque histórico a través de la que señala “que el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción” (Gramsci, 1971, p.46). Sin embargo, su propuesta se separa de las interpretaciones deterministas de algunos autores que indican una relación descomplejizada y directa entre base y superestructura.

Para Raymond Williams (2000, p.129- 130) asumir el concepto de hegemonía, tal como lo propone Gramsci, implica atender a la relación entre el “proceso social total” y la difusión del poder en el entramado social. Ello significa detenerse en las desigualdades específicas en la distribución de los medios para la definición y estructuración de la vida de los agentes sociales, promovidas por las diferencias entre clases. El autor inglés señala el aporte gramsciano, al introducir el “necesario reconocimiento de la dominación y la subordinación en lo que no obstante, debe ser reconocido como un proceso total”.

Este mismo autor ha propuesto ciertos desplazamientos conceptuales, a partir de diversidad de fuentes, para romper con posturas deterministas en la interpretación de la realidad. Desde su punto de vista

la sociedad nunca es solamente una cáscara muerta que limita la realización social e individual. Es siempre un proceso constitutivo con presiones muy poderosas que se expresan en las formaciones culturales, económicas y políticas, y que para asumir las verdaderas dimensiones de lo 'constitutivo' son internalizadas y convertidas en 'voluntades individuales'. La determinación de este tipo, -un proceso de límites y presiones complejo e interrelacionado- se halla en el propio proceso social en su totalidad, y en ningún otro sitio; no en un abstracto 'modo de producción' ni en una 'psicología' abstracta. Toda abstracción del determinismo basada en el aislamiento de categorías autónomas, que son consideradas categorías predominantes, o que pueden utilizarse en el carácter de predicciones, es en consecuencia una mistificación de los determinantes siempre específicos y asociados que constituyen el verdadero proceso social: una experiencia histórica activa y consciente así como por descuido, una experiencia histórica pasiva y objetivada (Williams, 2000, p. 107).

La conformación de los límites y presiones como condicionantes de las prácticas políticas se vincula directamente a los procesos de generación de la hegemonía en contextos socio-históricos específicos. Esta definición propuesta por Gramsci indica la manera en que el uso de la violencia se suma a la conformación de un liderazgo intelectual y moral que hace identificar a los actores sociales con los intereses particulares de la burguesía.

El modo en que se estructura la dominación en el sistema capitalista se vincula directamente a la imbricación de la fuerza y el convencimiento. Este concepto da cuenta de las posibilidades de una clase o grupo de hacer legítima su dominación sobre otros actores sociales. Para Gramsci,

el ejercicio normal de la hegemonía... se caracteriza por una combinación de fuerza y consenso, que se equilibran de diferentes maneras, sin que la fuerza predomine demasiado sobre el consenso y tratando de que la fuerza aparezca apoyada en el consenso de la mayoría, expresada mediante los llamados órganos de la opinión pública (Gramsci en Acanda, 2002, p. 245).

Las prácticas hegemónicas promueven modos generales de asumir la realidad entre los distintos actores sociales y posicionamientos ideológicos específicos. "La realización de un aparato hegemónico en cuanto crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conciencia, un hecho filosófico" (Gramsci, 1971, p.46).

En la relación establecida por Gramsci entre sociedad civil y sociedad política se define también una arista importante del concepto de hegemonía. Desde el punto de vista del autor la distinción entre una y otra es sólo metódica. La primera de ellas agrupa a organizaciones e instituciones normalmente consideradas privadas que contribuyen a generar el consentimiento necesario para el mantenimiento del orden de cosas. Se encuentra constituida por todo tipo de instituciones pertenecientes a distintos ámbitos: cultural, educativo, religioso, político, económico, etc. La segunda está dando cuenta de los mecanismos coercitivos del Estado para extender su dominación y sus acciones de fuerza (Acanda, 2002).

El marxista sardo está considerando a la sociedad civil como esfera en la que se manifiesta el poder, ámbito en el que se desenvuelven las acciones de los agentes sociales para asegurar el consentimiento y construir el consenso. Es comprendida como un entramado de relaciones en el que los individuos adquieren sus particulares visiones sobre el mundo, sus hábitos, sus conocimientos y en el que se generan sus distintas perspectivas ideológicas. Por ende, es el ámbito en que se desenvuelve la hegemonía.

Sin embargo, la sociedad civil no sólo puede ser entendida como la esfera de generación de la hegemonía, sino también como la red de relaciones en la que se construyen las acciones contrahegemónicas. A juicio del profesor de la Universidad de La Habana, Jorge Luis Acanda, “en la sociedad civil se expresa el conflicto social. Si algunos de sus componentes portan el mensaje de la aceptación tácita a la supeditación, otros son generadores de códigos de disenso y trasgresión” (Acanda, 2002, p.256).

En aras de conquistar una dimensión emancipadora de la esfera pública se hace pertinente mirar críticamente a las consideraciones teóricas sobre este concepto. Se hace necesario entonces considerar al espacio de confrontación ciudadana como un ámbito en el que confluyen diversos actores, con diferencias de status, de conocimiento, e incluso, con intereses antagónicos. Este primer giro a la categoría de esfera pública estaría rescatando su carácter conflictual. Estaríamos rompiendo con aquella concepción que plantea que los

agentes intervinientes en este ámbito se encuentran abiertos a la interacción comunicativa, y para ello pasan por arriba de sus diferencias de clase.

Los reales antagonismos en las sociedades capitalistas hacen impensable la posibilidad de un acuerdo entre clases, por tanto, el espacio de confrontación ciudadano más que la esfera en la que confluyen estos diversos actores, debería analizarse como ámbito en el que se lucha por ser visto y oído, en el que se reproducen los intereses irreconciliables, y en el que se enfrentan, dicho en términos gramscianos, los sectores subalternos a los hegemónicos.

Para Nancy Fraser (1997)

la concepción burguesa de la esfera pública es inadecuada en la medida en la que supone que la igualdad social no es una condición necesaria para una paridad de participación... ¿Qué significa esto para la crítica de la democracia actualmente existente? Una de las tareas para la teoría crítica es hacer visible las maneras en las que la desigualdad societal permea a las esferas públicas existentes y formalmente incluyentes, y compromete a la interacción discursiva dentro de estas

La alusión a la lucha por la hegemonía en las sociedades capitalistas actuales, pasa necesariamente por analizar la batalla entre distintos públicos por impactar en una porción amplia del entramado social. Para Gramsci, la generación de la opinión pública encuentra su esfera de desarrollo en la sociedad civil y se vincula directamente a la construcción del consenso:

Lo que se llama opinión pública está estrechamente vinculado con la hegemonía política, o sea, que es el punto de contacto entre la sociedad civil y la sociedad política, entre el consenso y la fuerza... La opinión pública es el contenido político de la voluntad política pública que podría ser discordante: por eso existe la lucha por el monopolio de los órganos de la opinión pública; periódicos, partidos, parlamento, de modo que una sola fuerza modele la opinión, y con ella la voluntad política nacional, convirtiendo a los disidentes en un polvillo individual e inorgánico (Gramsci, 1997, p. 151).

Por otro lado, pensar a la esfera pública como espacio en el que se construye el “bien común”, tal como lo ha enfocado Habermas en su aproximación al concepto en el libro analizado, indica la posibilidad de este ámbito de construir un consenso entre sus agentes constitutivos. Sin embargo, en sociedades estratificadas, la expansión de ese conjunto de ideas compartidas se tiñe con la sombra de la dominación. En términos gramscianos este

consenso es calificado como “pasivo” al ser la burguesía la que conforma el orden cultural atendiendo a sus intereses particulares (Acanda, 2002). La participación de los sectores subalternos y la atención a elementos culturales que los constituyen, sólo se asume para lograr este fin último.

Las consideraciones del marxista sardo contribuyen también a romper con el ideal de construcción de la esfera pública que se ampara en una separación clara entre sociedad civil y Estado. Para el autor de los *Cuadernos de la cárcel*,

el Príncipe moderno debe ser, y no puede dejar de ser, el abanderado y organizador de una reforma intelectual y moral, lo cual significa crear el terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional popular hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna (Gramsci, 1980, p.15).

La separación entre estas instancias, desde la teoría, estaría asegurando la construcción de un ámbito de crítica a la gestión estatal. Sin embargo, tal como se entiende desde la perspectiva burguesa, ese ámbito de cuestionamiento contribuiría a la regulación del orden de cosas pero no a su subversión. Las críticas, en todo caso, son respondidas desde la misma institucionalidad, no se destinan a la organización de acciones para la transformación radical de esa institucionalidad.

En este mismo sentido podría destacarse que la separación establecida por la perspectiva burguesa alude indirectamente, como señala Nancy Fraser (1997), a la construcción de “públicos débiles” destinados sólo a la deliberación, pero no a la toma de decisiones. Según esta autora toda concepción de la esfera pública que parta de una distinción entre la sociedad civil (asociativa) y el Estado “será incapaz de imaginar las formas de autogestión, de coordinación interpública y de responsabilidad política, que son esenciales en una sociedad democrática e igualitaria” (Fraser, 1997).

Es ese el ideal de público desde la perspectiva burguesa; el que delibera para acudir a la institucionalidad en busca de respuesta a sus demandas, el que se concibe como incapacitado para la toma de decisiones. En nuestra búsqueda de la dimensión emancipadora de la confrontación ciudadana, esencial para la construcción de un orden alternativo a las

formas de operar de las democracias existentes, los aportes de Gramsci se hacen imprescindibles. No se trata de condenar categorías, sino de apropiarse de ellas de manera crítica y creativa en la edificación de nuevas condiciones políticas. Para este autor

es cuestión vital el logro de un consenso no pasivo e indirecto, sino activo y directo, es decir, la participación de los individuos aunque esto provoque la apariencia de disgregación y tumulto. Una conciencia colectiva y un organismo viviente se forman sólo después que la multiplicidad se ha unificado a través de la fricción de los individuos, y no se puede afirmar que el silencio no sea multiplicidad. Una orquesta que ensaya cada instrumento por su cuenta, da la impresión de la más horrible cacofonía; estas pruebas, sin embargo, son la condición necesaria para que la orquesta actúe como un solo instrumento (Gramsci en Acanda, 2002, p. 306).

En la construcción de un consenso activo la deliberación entre los actores sociales es fundamental. Pero el área de confrontación ciudadana no se concentraría solamente en el debate sobre cuestiones de interés general, sino que serviría de trampolín, que potencie la práctica, para la construcción de un mundo más inclusivo y justo, en el que la voz y la acción de todos sobre los destinos propios tengan cabida.

Referencias:

Acanda, J. L. (2002). *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”.

Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Boladeras, M. (2001). La opinión pública en Habermas. *Anàlisi*, 26, 51- 70.

Chartier, R. (2006). La historia de la vida privada, veinticinco años después. Algunas reflexiones historiográficas. *Interpretaciones. Revista de Historiografía argentina*, 1. Recuperado el 15 de noviembre de 2009 de http://www.historiografia-arg.org.ar/revista%20interpretaciones/Articulo_Chartier.pdf.

Fraser, N. (1997). Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. *Ecuador Debate*, 46.

Fromm, E. (1990). *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós.

Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la Política y sobre el Estado Moderno*. Madrid: Nueva Visión.

Gramsci, A. (1997). Teoría política. En G. Ramos, & J. L. Acanda (comps.). *Gramsci y la filosofía de la praxis* (pp. 124- 190). La Habana: Ciencias Sociales.

Habermas, J. (1974). The Public Sphere: an encyclopaedia article. *New German Critique*, 1, (3), 49-55.

Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México: Gustavo Gili.

Horkheimer, M. & Adorno, T. (2004). Dialéctica del Iluminismo. Recuperado el 18 de noviembre de 2009 de <http://www.marxists.org/espanol/adorno/1944-il.htm>.

Martín Barbero, J. (2001). Reconfiguraciones comunicativas de lo público. *Anàlisi*, 26, 71-88.

Martín Barbero, J. (2008). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. La Habana: Félix Varela.

Martín Barbero, J. (2002). *Oficios de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.

Thompson, J. B. (1996). La teoría de la esfera pública. *Voces y Cultura*, 10.

Sennett, R. (1998). *Los media y la Modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

¹ Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Cuba. Licenciado en Periodismo por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana en 2008. Se desempeña como profesor- investigador de la disciplina Problemas Conceptuales del Periodismo en este centro de estudios. Ha impartido las asignaturas de Comunicación y Sociedad II, Fundamentos del Periodismo, Teoría de la Comunicación II y Teoría de la Comunicación III. Coordina la asignatura de Estudios de la Praxis Periodística. Cursa las maestrías de Ciencias de la Comunicación, y Estudios Políticos y Sociales de la Facultad de Comunicación y la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana respectivamente. Coordina la sección Itinerarios de Investigación de *Alcance. Revista Cubana de Información y Comunicación*.

Participó como ponente en el XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social celebrado en La Habana en octubre de 2009. Ha publicado recientemente, en coautoría con Anneris Ivette Leyva, “Los intelectuales y la esfera pública en Cuba: el debate sobre políticas culturales” en *Temas*, No. 56, octubre- diciembre de 2008, así como, en coautoría con Daniel Salas González y Anneris Ivette Leyva, “In medias red. A la cultura idea y vuelta” en *Memorias de XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social*. Correos electrónicos: abelsomohano@gmail.com y abelsf@fcom.uh.cu

² Fue publicada por primera vez en 1962 bajo el título *Strukturwandel der Öffentlichkeit Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*. En español aparece mucho más tarde con la denominación de *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*.

³ Son varias las dimensiones fundamentales destacadas en *Dialéctica del Iluminismo* que dan cuenta de la imposibilidad de los actores sociales para apropiarse de manera crítica y creativa de los productos de la industria cultural. Un autor como Jesús Martín Barbero (2008, p.54) ha señalado que “allí se busca pensar la dialéctica histórica que arrancando de la razón ilustrada desemboca en la irracionalidad que articula totalitarismo político y masificación cultural como las dos caras de la misma moneda”.

Para Horkheimer y Adorno “la libertad en la elección de las ideologías, que refleja siempre la constricción económica, se revela en todos los sectores como libertad de lo siempre igual” (Horkheimer y Adorno, 2004). La industria cultura se enfrenta a la individualidad y la posible resistencia, lo que promueve el triunfo del pseudoindividualismo (Horkheimer y Adorno, 2004).

y P